

- 2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.
 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta: Veinte días.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
 f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
 b) Domicilio: Cárdenas, 11.
 c) Localidad: Mérida.
 d) Fecha: Se comunicará a los interesados.
 e) Hora: —

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 12 de agosto de 1997, sobre construcción de nave industrial al sitio "El Chinarral", en Escorial.

El presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de construcción de nave industrial al sitio "El Chinarral", promovido por SERMAN, C.B., en Escorial».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de agosto de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 12 de agosto de 1997, sobre construcción de un campamento infantil al sitio "Tajueta", en Arroyomolinos de la Vera.

El presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de construcción de un campamento infantil al sitio "Tajueta", promovido por Ayuntamiento, en Arroyomolinos de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de agosto de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE TORRE MAYOR

EDICTO de 11 de septiembre de 1997, sobre bases de convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 208 de fecha 9 de septiembre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las Bases de la Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo previa selección de personal laboral temporal de Servicios Municipales, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Torremayor, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente en funciones, BLAS CRESPO BAUTISTA.